



DECRETO ALCALDICIO N° 2242/  
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2178 DE FECHA  
06.08.2015.  
REQUINOA, 12 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 2178 de fecha 06.08.2015 que autoriza Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Publico los Servicios de Doña Leslie Belén Ayala Zamorano, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Comuna de Requinoa, para desarrollar las funciones de Apoyo Administrativo Programas Sociales y Actividades propias de la Dideco, por el período comprendido del 01 al 31 de Agosto de 2015, por un monto total de \$ 266.667 impuesto incluido. Autoriza emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

El Memo N° 1956 de fecha 11.08.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2178 de fecha 06.08.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

**DECRETO :**

**MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 2178 de fecha 06.08.2015, en lo siguiente :

**DICE :** **AUTORIZASE** Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Publico los Servicios de Doña Leslie Belén Ayala Zamorano, C.I. [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Comuna de Requinoa, para desarrollar las funciones de Apoyo Administrativo Programas Sociales y Actividades propias de la Dideco, por el período comprendido del 01 al 31 de Agosto de 2015, por un monto total de \$ 266.667 impuesto incluido.

**DEBE DECIR :** **AUTORIZASE** Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Publico los Servicios de Doña Leslie Belén Ayala Zamorano, C.I. N° [REDACTED] por media jornada A.M. para desarrollar las funciones de Apoyo en las actividades del Programa Turismo y las gestiones administrativas de Programas Sociales y actividades propias de la DIDECO, incluyendo aquellas que se desarrollen fuera de la jornada laboral de oficina y fines de semana, por el período comprendido del 01 al 31 de Agosto de 2015, por un monto total de \$ 166.667 impuesto incluido.

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

**CARGUESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Turismo, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/MZS/avc.

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-